

Acta de la sesión ordinaria número 31 del Honorable Ayuntamiento, celebrada en la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 09:25 (nueve horas con veinticinco minutos), del día 22 (veintidós) del mes de diciembre de 2010 (dos mil diez), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal.- - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 31 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., 2009-2012, procederemos a tomar la lista de asistencia. Encontrándose presentes: **Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, Presidente Municipal; los Síndicos: Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos; Licenciado Gabino Carbajo Guzmán y los regidores: Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana; Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello; Licenciado Edgar Castro Cerrillo; Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan; C. Salvador Sánchez Martínez; Licenciada Karen Burstein Campos; Maestra Mónica Macías Páez; Arquitecto José Manuel Morán Velázquez; Profesor Francisco Licea Montiel; Doctor Israel Cabrera Barrón; y C. María del Carmen Ortega Rangel.** Se declara quórum legal con 14 asistencias, así mismo se da cuenta de la ausencia del **Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez;** quien tiene aviso de justificación para su inasistencia, por lo tanto, son válidos los acuerdos que en ella se tomen.- - - - -

- - - - - 2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones, extraordinaria número 10, de fecha 25 de noviembre;

ordinarias números 29 y 30, de fechas 30 de noviembre y 10 de diciembre de 2010, respectivamente.- 4. Propuesta para votación un dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública, para efectos de su aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 5. Propuesta para votación de dictámenes que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para efectos de su aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento. a). Dictamen número CGAL/24/09-12, mediante el cual se aprueba en lo particular el Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres de Guanajuato. B). Dictamen número CGAL/25/09-12, aprobación de la Reestructura Administrativa de la Administración Pública.- 6. Propuesta para votación de dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento. a). Dictamen por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2011, para el Municipio de Guanajuato. b). Dictamen mediante el cual se aprueban las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2011. c.). Dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento. d). 7. Propuesta del Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, para sustituir en el Comité de Vigilancia del SIMAPAG con el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, a la Regidora Licenciada Alejandra Caballero Égan, quien pasa a formar parte de la Comisión de Turismo.- 8. Punto de acuerdo que propone el C. Presidente

Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, para que se le autorice a él con ese carácter y al Secretario del Honorable Ayuntamiento, a suscribir convenio con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para otorgamiento de apoyo que celebrarán la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el Municipio de Guanajuato, del Estado de Guanajuato; para obtener recursos por un total de \$1'900,000.00, (un millón novecientos mil pesos 00/100 m.n.), provenientes del FOPAM, Fondo de Pavimentación Municipal.- 9. Punto de acuerdo para autorizar al C. Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso y al Secretario del Honorable Ayuntamiento, Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga, a firmar un contrato multianual para los ejercicios 2011 y 2012, de conformidad con el artículo 76 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.- 10. Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.- 11. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- 12. Asuntos Generales.- 13. Clausura de la sesión.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número dos, se refiere a la dispensa de lectura y aprobación en su caso del orden del día, me habían solicitado varios compañeros Regidores que el punto siete se suprima por la eventualidad de la inasistencia del compañero Regidor Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez, quedaría suprimido el punto número siete, ya en el acta correríamos la numeración nosotros al levantar el acta correspondiente. Se somete a consideración de Ustedes nada más la supresión para modificar el orden del día en el punto siete del mismo, si están a favor de esta modificación para suprimir este punto

del orden del día, se aprueba por unanimidad de votos la moción que nos han hecho varios Regidores. Por otra parte, se somete a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura y su aprobación del mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, la dispensa de lectura del orden del día, así como su contenido".- - - - -

- - - - - **3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones, extraordinaria número 10, de fecha 25 de noviembre; ordinarias números 29 y 30, de fechas 30 de noviembre y 10 de diciembre de 2010, respectivamente.- - - - -**

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número tres, se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones, extraordinaria número 10, de fecha 25 de noviembre; ordinarias números 29 y 30, de fechas 30 de noviembre y 10 de diciembre de 2010, respectivamente".- - - - -

Doctor Israel Cabrera Barrón: "Solo quisiera hacer una petición en nombre de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, si fuera posible poder obtener el documento de borrador que se nos presentó del punto en donde se acordó dejar sin efecto el acuerdo de la sesión del martes 13 de julio de 2010, para tener el mismo de manera oficial, ya que fue un borrador el que se nos presentó, entonces, nada más para tener el documento formalizado".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga. "Está la transcripción en el acta y yo les entregué el documento para que lo vieran, o sea, el documento que les entregamos en la otra sesión, ahora viene transcrito en el acta".- - - - -

Doctor Israel Cabrera Barrón: "Me refiero a un documento ya de manera oficial certificado".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga. "Yo le entrego lo que Usted quiera, el documento y la certificación del acta".-

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "Lo que pasa es que el documento fue transcrito literalmente en el acta, el documento oficial, formal y legal es el acta".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga. "El documento es una redacción, es un texto, se les entregó para que lo cotejaran de que era la transcripción, lo que estaba en blanco era el número de votos, nada más, pero a la hora que quiera en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento se lo entregamos. Alguna otra intervención en relación a ello, si no hay más, les pediría su voto de aprobación de las actas y su redacción, si están a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano, Se aprueban por unanimidad de votos de los asistentes las actas de las sesiones, extraordinaria número 10, de fecha 25 de noviembre; ordinarias números 29 y 30, de fechas 30 de noviembre y 10 de diciembre de 2010, respectivamente".- - -

- - - - - **4. Propuesta para votación de un dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública, para efectos de su aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento.**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número cuatro, es una propuesta para votación de un dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública, para efectos de su aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan, tiene el uso de la palabra".- - - - -

Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan: "Gracias señor Secretario, señor Presidente, compañeros Síndicos y Regidores, por medio de su servidora, la Comisión de Obra Pública, presentamos el dictamen numero el COP/024/09-12, es relativamente sencillo, solamente hacemos dos transferencias, una para darle suficiencia presupuestal a la

segunda etapa del Salón de Usos Múltiples de Jubilados y Pensionados de la sección XIII y la segunda acción a la que damos suficiencia presupuestal es la pavimentación con doble riego de sello en la Carretera Tejabán entronque Carretera Juventino Rosas en su segunda etapa, este dictamen fue aprobado por la mayoría de los miembros de la comisión, por supuesto que el Regidor Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez, estaba ausente, gracias”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “¿Alguien quiere intervenir en relación a este punto?, si no es así, se somete a consideración del Pleno, el dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública número COP/024/09-12, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes”.- - - - -

- - - - -5. Propuesta para votación de dictámenes que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para efectos de su aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento. a). Dictamen número CGAL/24/09-12, mediante el cual se aprueba en lo particular el Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres de Guanajuato. B). Dictamen número CGAL/25/09-12, aprobación de la Reestructura Administrativa de la Administración Pública.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número cinco, es una propuesta para votación de dictámenes que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para efectos de su aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento. a). Dictamen número CGAL/24/09-12, mediante el cual se aprueba en lo particular el Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres de Guanajuato. B). Dictamen número CGAL/25/09-12, aprobación de la Reestructura Administrativa de la Administración Pública,

tiene el uso de la palabra el Presidente de la comisión, Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Gracias, el dictamen es el número CGAL/024/09-12, y es relativo al decreto de creación del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres de Guanajuato, tanto su creación como el reglamento, habían sido aprobados en lo general en la sesión ordinaria anterior, pasó a la Comisión de Estilo y Redacción en donde se hicieron algunas precisiones en cuestiones ortográficas y gramaticales, ahora es simplemente la aprobación de la redacción exacta del reglamento, en el entendido de que no contiene ninguna modificación en lo que es la estructura, ni de fondo, sino simplemente en redacción, ortografía y gramatical”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, si no hubiese ninguna intervención, si están a favor de aprobar este dictamen referente a cuestiones de redacción, ortografía y sintaxis, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba el dictamen número CGAL/024/09-12, por unanimidad de votos de los presente, el siguiente dictamen Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "El dictamen número CGAL/025/09-12, se refiere a una reestructuración administrativa de diversas áreas de la administración municipal que es propuesta de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a consecuencia de los trabajos que se han venido teniendo básicamente en la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y por las instrucciones que se dieron a su servidor para elaborar este dictamen en la sesión previa a esta ordinaria, en donde estuvimos presentes todos los miembros del Ayuntamiento y los acuerdos verbales fueron unánimes, con excepción desde luego del Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez, que no estuvo presente, los puntos o la reestructura consiste básicamente, voy a dar los antecedentes. En la sesión ordinaria número 72 de la administración municipal anterior, se creó la Dirección General de Salud y Ecología, posteriormente, mediante la sesión ordinaria número 12, de fecha 11 de marzo de 2010, y a consecuencia de la aprobación del dictamen número CGAL/008/09-12 de esta comisión, se modificó la reestructura de esa dirección general, lo que fue su nombramiento y adscripciones de varias áreas dependientes de esa administración, perdón, la primer modificación fue en la segunda sesión ordinaria de febrero y el renombramiento fue en la sesión ordinaria número 12, de fecha 11 de marzo de 2010, por otro lado, en la sesión ordinaria número 11 del 23 de febrero de 2010, se aprobaron entre otras cosas y a consecuencia de la aprobación del dictamen número CGAL/004/09-12 de esta comisión, la creación de la Unidad de Enlace y Gestión Municipal, solamente fue el cambio de nombre de lo que era la Unidad de Planeación, se creó esta nueva unidad, mediante el dictamen número CGAL/015/09-12, se creó también el Instituto Municipal de Planeación y su reglamento y otra de las dependencias que es materia de este

dictamen, es el Sistema Municipal de Bomberos que fue creado el 27 de agosto del 2007 en la sesión ordinaria número 23 de la anterior administración municipal, con este dictamen, se propone una reestructuración en varias áreas por varias razones, a lo que se refiere a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales que en la actualidad viene atendiendo siete diferentes funciones de áreas que son limpia, parques y jardines, rastro municipal, alumbrado público, administración de los mercados, panteones y en mantenimiento todas esas funciones, cuatro de ellas son atendidas de manera directa por el director general, incluso en la parte operativa sin que haya un mando intermedio, el resto son dirigidos y dependientes de la Dirección de Servicios Básicos, se propone aquí crear una dirección de área que se divida la atención de las áreas en dos direcciones de área, porque no es correcto que un director general esté atendiendo la parte operativa sin que haya un mando medio, sino que tenga a su cargo directamente jefes de departamentos, subdirecciones, coordinaciones, etcétera, por eso es que se propone que la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, ahora tenga dos direcciones de área que sería la que ya existe Dirección de Servicios Básicos y la Dirección de Servicios Generales, la Dirección de Servicios Generales, tendrá a su cargo la coordinación de Parques y Jardines, Coordinación de Alumbrado Público y el Departamento de Mantenimiento, mientras que la Dirección de Servicios Básicos, tendrá a su cargo la administración de los mercados y la coordinación de limpia, aquí quedan dos áreas que ya no atendería la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, que es el Rastro Municipal y Panteones. Por otro lado, la Dirección General de Salud, se propone su extinción para crear la Dirección General de Salubridad, porque las funciones prioritarias o básicas, ya no serán las mismas que

venían realizándose, funciones de concientización, educación, prevención en cuestión de salud, ahora tendrá una función primordialmente operativa, sin dejar de atender todos los programas sociales que venía realizando, pero es una nueva dependencia, se extingue una y se crea otra nueva y se le da una nueva estructura, será una nueva Dirección General de Salubridad que tendrá dos direcciones de área, una Dirección de Promoción y Prevención que con esa misma denominación existía en salud y seguirá atendiendo todos los programas sociales que esa misma dirección con esa denominación atendía en salud, además de los programas que se atendían en la Dirección de Comunidades Saludables y los programas que se atendían en la Dirección de Vinculación, o sea, esta dirección de área, atenderá los programas sociales que se manejaban en la Dirección General de Salud y la nueva dirección que se crea que es la Dirección que tendrá a su cargo la coordinación de Control Animal, además lo que es el Rastro Municipal y el Departamento de Panteones, esa será la parte operativa y otra que atiende los programas sociales de prevención, concientización, etcétera, en el caso de la Dirección General de Salud, es una nueva estructura, efectivamente hay dos direcciones de área que desaparecen, con la desaparición de la Dirección de Vinculación, se pasa la plaza como tal y la suficiencia presupuestal o el presupuesto que tenía para atender exclusivamente la plaza, no todo el presupuesto de la Dirección de Vinculación, sino solo la plaza de director de área, se trasladará a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales para dar suficiencia a la nueva dirección de área que creamos, o sea a la Dirección de Servicios Generales, con eso no hay un incremento en el gasto corriente, sino con lo mismo estamos eficientando las funciones, y el resto del presupuesto patrimonio personal que tenía la Dirección de Vinculación, se adscriben a la Dirección

de Promoción y Prevención, de igual forma y a consecuencia, se desaparece la Dirección de Salud y con ello, la Dirección de Comunidades Saludables, ahí también desaparece la plaza del director, sin embargo, se crea la dirección de área de salubridad, entonces no hay ninguna modificación presupuestal hablando de dinero, pero lo que es todo el personal y las funciones, el patrimonio y el presupuesto que tenía la Dirección de Comunidades Saludables, se transfiere a la Dirección de Promoción y Prevención, con todo eso, no estamos generando ningún gasto extra, tampoco estamos en realidad disminuyendo, pero si eficientizando la operatividad de los servicios, otro punto que se contiene en este dictamen, es lo relacionado al Sistema Municipal de Bomberos, que recordamos todos, es una dependencia que se creó en la administración anterior y por varias razones, hubo ahí conflicto entre los miembros asociados que tuvieron problemas con su patronato, con su órgano de gobierno y eso generó un problema social y político, la administración anterior para intentar resolverlo, creó esta dependencia agrupando a algunos de los miembros de los dos sectores que se separaron del Heroico Cuerpo de Bomberos y su patronato, sin embargo, afortunadamente desde hace varios meses, esta administración logró tener un acuerdo con las áreas, ya no existe el problema, y por otro lado no hay obligación del municipio, el estar manteniendo un Sistema de Bomberos, prácticamente ningún municipio lo hace, siempre son patronatos o asociaciones civiles en donde la ciudadanía da donativos o aportaciones para que pueda funcionar, es lo que sucede aquí en nuestro municipio desde hace varios meses, los donativos que hace a la hora de pagar su recibo de agua de manera voluntaria hacen su aportación y esos ingresos se dividen para las asociaciones, porque por cierto, los voluntarios del SIMUB, crearon su propia asociación y se va a

seguir haciendo así, se van a repartir los donativos de la ciudadanía para las dos asociaciones, el personal que venía laborando en el SIMUB, dentro de las capacidades presupuestales de la Dirección de Protección Civil, se les va a asignar ahí, que de hecho varios de ellos ya venían haciendo trabajos operativos en la propia Dirección de Protección Civil, con eso, si se genera desde luego una economía para el municipio al no estar manteniendo en suministro a esta dependencia, por eso es que se propone la extinción de la misma, en cuestión de la Dirección General de Relaciones Públicas, también se considera su extinción en razón de que no ha podido justificar su programa operativo y la estructura administrativa para mantenerla como Dirección General, mientras que por otro lado, la situación financiera del municipio, genera la necesidad de tener una prevención de austeridad y es la razón por la cual se pretende su prescripción y priorizando desde luego las necesidades y los reclamos sociales, de la misma manera, se pretende la extinción de la Unidad de Enlace y Gestión Municipal, que anteriormente era la Unidad de Planeación, cuando se creó esta Unidad de Enlace y Gestión Municipal en febrero de este año y se creó también la Unidad de Proyectos Estratégicos que ya ha desaparecido, fueron con la intención de ir generando los trabajos que lo vinieron haciendo de manera muy eficiente ambas unidades, con la idea de crear el IMPLAN, el IMPLAN lo hemos creado, incluso el día de antier si no mal recuerdo, se publicó ya en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado su creación sin observaciones y el reglamento, por esa razón, se ha desaparecido la Unidad de Proyectos Estratégicos y ahora se propone también la extinción de la Unidad de Enlace y Gestión Municipal, aquí no es una simple extinción de la Unidad de Enlace y Gestión Municipal, sino se propone también que esta unidad con su

presupuesto, patrimonio, personal, materiales, etcétera, sean transferidos al Instituto Municipal de Planeación con la intención de que esta nueva dependencia, que no le estamos poniendo nombre ni creando absolutamente todavía, en lo que es el IMPLAN, tenga a su cargo la evaluación de los programas operativos y de manera mensual tratando de presentar informes o presentando informes al Ayuntamiento de manera trimestral, entonces, la función básica que es lo que venía desarrollando también prioritariamente la Unidad de Enlace y Gestión Municipal, lo va a seguir teniendo pero ahora dependiente de esta paramunicipal, desde luego que el Instituto Municipal de Planeación tendrá que proponer una modificación a su reglamento incorporando a esa nueva área que van a crear con ese fin, se está poniendo como plazo máximo para esta reestructuración del Instituto Municipal de Planeación, el primer trimestre del próximo año y en todas estas áreas de las que hemos venido hablando lo dirá también el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, de la mano con las opiniones y los estudios que ha venido realizando la Oficialía Mayor en lo que son las readscripciones, las funciones, el personal, etcétera, entonces no estamos especificando exactamente qué funciones, que personal o que presupuesto, sino a consecuencia de lo que nos vaya dando la Oficialía Mayor, en el caso del IMPLAN como órgano autónomo paramunicipal, también lo que generen ellos mismos, básicamente este es el contenido del dictamen, me gustaría nada más para que se precise en el acta, por ahí en la fundamentación en el primer considerando, se me pasó poner como fundamento también el artículo 124 de la Ley Orgánica Municipal que es el que nos habla de la facultad del municipio para crear o modificar las paramunicipales como aquí se incluye el dictamen, también aquí hay que incluir ese fundamento, a consecuencia de esto,

se pide la aprobación del Cabildo de este dictamen, que incluye las anteriores modificaciones y en caso de que apruebe, tenemos que someter posteriormente la aprobación del dictamen a consideración del Ayuntamiento, la revocación de los acuerdos correspondientes, en la aprobación del dictamen tendríamos también que revocar también esos acuerdos que son relacionados con la creación del Sistema Municipal de Bomberos, de la Dirección de Salud y en donde se creó la Unidad de Enlace y Gestión Municipal que fue el mismo dictamen, en la misma sesión y en el mismo punto de acuerdo donde se creó también se creó la Dirección General de Relaciones Públicas, pediría primero que se sometiera a consideración si no hay ninguna intervención, lo que es la aprobación del dictamen y posteriormente la revocación de los cuatro acuerdos respectivos, en el entendido también de que no estamos revocando todo el acuerdo de la segunda sesión ordinaria del mes de febrero, en donde hizo una reestructura administrativa, sino únicamente lo relacionado con estos puntos”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Regidora Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello, tiene la palabra”.- - - - -

Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello: “Yo solamente quiero hacer una observación muy breve, quiero dejar abierta la posibilidad de que las funciones de relaciones públicas, sean absorbidas por la Dirección General de Turismo, a la mejor no ahorita, pero si en un futuro no muy lejano”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Doctor Israel Cabrera Barrón, tiene el uso de la voz”.- - - - -

Doctor Israel Cabrera Barrón: “Yo quiero hacer una petición con el permiso del Presidente de la Comisión de Salud y en mi calidad de Secretario de la Comisión de Salud, en el caso específico de la desaparición de la Dirección General de Salud, si es posible tener una mesa de diálogo y trabajo con

la Dirección de Recursos Humanos y los involucrados en este tema para que el dictamen como tal, pueda ir llevado en las condiciones que lo platicamos y que no se susciten las malas interpretaciones de las que ya hemos tenido conocimiento, y nada más para estar en seguimiento de este acuerdo”.- - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Desde luego esta es una cuestión general, en la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, viene esa parte, esto es parte de la reestructura administrativa que se pretende, se terminará con los trabajos que se vendrán haciendo durante el mes de enero y febrero con la Oficialía Mayor de la cual depende la Dirección de Recursos Humanos, para quedar precisadas, las plazas, las funciones, etcétera, etcétera, como lo comentaba ahorita la Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello, las funciones de relaciones públicas y todas las consecuencias de la aprobación del Presupuesto de Egresos y en su caso este dictamen, o sea, ya se vendrán materializado a consecuencia de lo que suceda en el mes de enero y febrero de estos trabajos”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Tiene la palabra el Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos”.- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “Únicamente para plantear el acuerdo con esta propuesta, pero resaltar o dejar patente la necesidad de tener un proceso de reglamentación intenso, de todas las funciones para evitar que haya interpretaciones diversas a lo acordado, entonces para la implementación, debemos tener ya muy claro, la carga de trabajo, las funciones específicas que realizará cada área de las que se está planteando su reestructuración”.- - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “En realidad prácticamente todas las dependencias y todas las unidades responsables, deberían de tener reglamentos internos, prácticamente ningún área lo tiene, solamente la

Coordinación de Limpia, lo ideal sería que todos tuvieran un reglamento para que no se malinterpretaran las funciones y las dependencias, desde luego aquí ya lo habíamos comentado, en estas áreas que se están reestructurando, generaremos su reglamento interior en estos próximos dos meses, la Dirección General de Servicios Públicos Municipales y la Dirección General de Seguridad Ciudadana, tendrán su reglamento interior, para que quede claro las funciones y de quien dependen”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Profesor Francisco Licea Montiel, tiene la palabra”.- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: “Estoy de acuerdo con el dictamen que emite la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, y no solamente estoy de acuerdo, sino que aplaudo esta reestructuración que se hacía necesaria para buscar darle un enfoque mejor a la ciudadanía, esta es la pretensión que nosotros estamos buscando que con esta reestructuración demos un mejor servicio a la ciudadanía para tratar de limpiar un poco la imagen que hemos generado con una serie de situaciones y no solamente eso, sino que como bien lo apunta el Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, que en los meses de enero y febrero habremos de seguir trabajando en este punto de la reestructuración y ahí es donde nosotros habremos de seguir luchando por hacer menos obesa la administración pública y darle certidumbre a los ciudadanos de Guanajuato y yo creo que en el punto que más tarde abordaremos donde se le confieren facultades al Alcalde para hacer la reestructuración de su área, ahí el definir muy claramente hacia donde quiere que vayamos en este gobierno, me parece que eso va a ser un decirle a la ciudadanía, así quiero que vayamos, que hoy en el 2009 y 2010, trabajamos con un ejercicio de gobierno planeado con la administración anterior, hoy es el momento 2010-2011,

donde nosotros debemos plantearle nuestro sello personal a esta administración, si bien es cierto que hemos caído en algunos errores, también es cierto que hay voluntad política por remediar algunas cosas y presentar otra cara a la ciudadanía, por eso no solamente estoy de acuerdo, sino que aplaudo, que esto se haga”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/025/09-12, se refiere a una reestructuración administrativa de diversas áreas de la administración municipal, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes. Ahora, se somete a consideración de Ustedes para efectos de votación y para que quede preciso en el acta, que los acuerdos anteriores que son consecuencia y revocados con motivo de este dictamen”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Ya no los repito, nada más les comento para que en el acta conste, que en el dictamen se contiene, en el antecedente como lo leí, cuales son los acuerdos que se revocarían que fue donde se crearon”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “De aprobarse el dictamen, se revocarían los acuerdos, entonces, ¿están de acuerdo para que queden revocados estos acuerdos?, si es así, sírvanse manifestarlo levantando su mano, tales acuerdos de los antecedentes, que consecuente y lógicamente serían revocados en el dictamen, expresamente quedan revocados por unanimidad de votos de los asistentes.- - - - -

- - - - - 6. Propuesta para votación de dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación por parte del Pleno del Honorable

Ayuntamiento. a). Dictamen por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2011, para el Municipio de Guanajuato. b). Dictamen mediante el cual se aprueban las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2011. c.). Dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número seis, es una propuesta para votación de dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, tiene el uso de la voz".- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: "El inciso a) del punto, es sobre el tema del dictamen por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2011, para el Municipio de Guanajuato, este tema fue ampliamente debatido, incluso la propia Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública tuvo la apertura de tener una reunión con todos los miembros del Ayuntamiento el día 20 de diciembre de 2010, de ahí pasamos también a una sesión previa en la cual elaboramos este dictamen, este contenido, y finalmente hoy ya está acordado, hubo una aprobación global por la cantidad de \$337'762,967.00 (trescientos treinta y siete millones setecientos sesenta y dos mil novecientos sesenta y siete pesos 00/100 m.n.) como Presupuesto de Egresos que es exactamente lo que está previsto en la Ley de Ingresos, porque esa es la regla económica básica que es lo que sale o viceversa y también ahí se destaca que de estos \$337'762,967.00 (trescientos treinta y siete millones setecientos sesenta y dos mil novecientos

sesenta y siete pesos 00/100 m.n.) estamos destinando ya al recientemente creado Instituto Municipal de la Mujer de Guanajuato \$1'413,627.56 (un millón cuatrocientos trece mil seiscientos veintisiete pesos 56/100 m.n.), para que se cumplan las metas como municipio. También se descentraliza la Comisión Municipal del Deporte y ya adquiere un carácter de organismo autónomo descentralizado, al cual también está el clausulado para que se le transfieran los recursos y las personas que están dedicadas a esta actividad en el municipio, también lo que comentaba el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, del Instituto de Planeación que se le transfieren recursos de diferentes áreas, también tenemos que para el Sistema Municipal DIF Guanajuato, se otorga un subsidio de \$10'157,721.11 (diez millones ciento cincuenta y siete mil pesos setecientos veintiún pesos 11/100 m.n.), para el Instituto Municipal de la Vivienda la cantidad de \$2'728,546.95 (dos millones setecientos veintiocho mil quinientos cuarenta y seis pesos 95/100 m.n.), y al Sistema Municipal de Agua y Alcantarillado tiene un presupuesto de \$110'222,987.00 (ciento diez millones doscientos veintidós mil novecientos ochenta y siete pesos 00/100 m.n.), también, simplemente para hacer un repaso rápido, le estamos encargando a la Oficialía Mayor que haga diferentes propuestas de análisis y de estudios para operarlos en el mes de enero y febrero del año próximo, a fin de que afine y se avance en esta tarea de reestructuración del municipio, pasando indudablemente por redefinir la ubicación de las plazas comisionadas, hay una serie de empleados que están trabajando en áreas a las que no estaban originalmente contratados, y bueno, esto se regularizará, ya se proviene de décadas, no es una situación novedosa, entonces la queremos regularizar, que tengan un mando claro, que esté en la cantidad presupuestal que originalmente están ejerciendo las

diferentes entidades y dependencias del municipio precisas, ya lo comentaba también que en la Presidencia Municipal se hará una reestructuración del personal a su cargo, la famosa división que ya acabamos de aprobar de Servicios Municipales, reestructuramos internamente teniendo líneas de mandos más precisas dentro de un organigrama más funcional y enviando a Salubridad las áreas del Rastro y Panteones, también hay una propuesta para que se haga un estudio por parte de la Oficialía Mayor para que a más tardar en el mes de febrero se haga una propuesta para tratar de agrupar las diferentes áreas del personal que hace funciones ambientales y ecológicas en diferentes áreas del municipio para que el municipio tome una determinación de si permanecen en esos términos o se agrupan en una unidad o en un departamento o incluso en el instituto por las funciones de atrocidades ya que tendría la ventaja de poder hacer una tarea ambiental mucho más consolidada en el municipio y multiplicar las ventajas, e incluso, esto permitiría conseguir recursos adicionales al municipio, también se está solicitando que el IMPLAN tenga una función de evaluación permanente del avance de las metas de las diferentes áreas y direcciones del municipio de tal manera que este Ayuntamiento tenga la información de si se está cumpliendo o no de manera periódica, puede ser bimestral o trimestral de las metas de sus Programas Operativos Anuales a lo largo del ejercicio y pueda este Cuerpo Edilicio ir tomando decisiones sobre la marcha y no esperarse a que se acabe el año, si no ver cómo van las diferentes áreas del municipio para mejorar con la Presidencia Municipal y finalmente también se planteó la necesidad de modernizar y automatizar todos los sistemas de recaudación y cobro municipal, particularmente estacionamientos, baños públicos y momias y también el Ayuntamiento deberá hacer periódicamente una evaluación de

una unidad de manejo ambiental y sin tratar de volvernos monotemáticos, yo creo que una cuestión que pude analizar en la cumbre del medio ambiente, es que a veces las instituciones, las organizaciones civiles y los gobiernos creíamos que la cuestión ambiental, el cambio climático o las afectaciones que existen y que todos conocemos en cuestión de la generación de los residuos sólidos, es una cuestión ya perceptible y alarmante y yo creo que por lo menos la posibilidad de poder analizar la creación de una unidad que se encargue de estos asuntos dará muchas soluciones al municipio en este tema y favorecerán muchas decisiones que yo creo que nos llevarán encaminados a como decía el Profesor Francisco Licea Montiel, a tener una imagen más sana y más clara a través de la ciudadanía sobre todo en específico en este tema debido a que el municipio de Guanajuato es de los pocos que no tienen una unidad que se encargue de este manejo, en Celaya, León, San Miguel de Allende, en fin, en otros municipios hay unidades que se encargan de esto y bajan recursos que alcanzan los veinte o treinta millones de pesos para ser aplicados en estos programas; y que la nueva política de las cuestiones ambientales, no es solamente la cuestión ambiental, sino también el nombramiento de la calidad social de la gente, entonces yo creo que van a ir empatadas estas propuestas, estos programas, en donde vamos a ver reflejado el mejoramiento por parte de la ciudadanía, en pro de la ciudadanía, pero también en pro del medio ambiente, yo también creo sinceramente que esto va a ayudar mucho por parte a lo que concierne al Partido Verde Ecologista, a contribuir en el mejoramiento de la administración y de que las cosas caminen y vayan en el mismo sentido".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Tiene la palabra la Licenciada Karen Burstein Campos".- - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: "También con el espíritu de contribuir a favor del dictamen que estamos aprobando, es muy significativo, porque es el compromiso de trabajo en cuestión de la reingeniería de presentar recursos humanos y materiales, las bondades que va a tener el presupuesto en cuestión del incremento que le estamos dando a la obra pública, en donde queremos también comprometernos nosotros como fracción del Partido Acción Nacional, para coadyuvar con los programas que vienen en el presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, en donde va a ver un incremento importante, un presupuesto en concurrencia de \$26´000.000.00 (veintiséis millones de pesos 00/100 m.n.) para hacer un proyecto integral en la Avenida Juárez y Tepetapa y así poder dejar suficiencia presupuestal para lograr eficientar proyectos y yo creo que el espíritu y la coincidencia que hoy reflejamos en este Ayuntamiento, es el bien común que hemos reflejado en estos actos de gobierno, esto es un ejemplo a seguir, yo estoy muy contenta por este evento que hoy la ciudadanía va a recibir, porque es un presupuesto que está focalizado al bien común y al final de cuentas es lo que nos interesa y en ese sentido lo celebro el día de hoy con todos mis compañeros, y así mismo, me comprometo a trabajar de la mano con la Oficialía Mayor, para generar la estructura que la ciudadanía necesita, muchísimas gracias".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/096/09-12 relativo al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2011, si están a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes. Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, el siguiente dictamen".- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: "Aquí nada más quisiera recordar que el documento, en su momento lo traerá la Tesorería, porque se están haciendo las modificaciones que realizamos, para firmarlo finalmente. El siguiente dictamen número CHPCP/097/09-12, relativo a las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2011, que también fue analizado y visto en esta reunión, básicamente contempla el incremento del 4 y 5 por ciento de las tarifas y que nada más había algunos temas a destacar como la eliminación del cobro especial a los comerciantes del Mercado Hidalgo y Embajadoras, acordamos sea una tarifa única, modificar las tarifas en el Museo de las Momias a estudiantes y maestros para unificar con la de los niños, para evitar que haya tarifas discrecionales y permita una mejor transparencia en el cobro, igual como en adultos mayores y en el Culto a la Muerte a residentes de la ciudad, es más sencilla toda la categoría de ingresos, de la misma manera, se analizan los cobros aprobados al COMUDAJ, sobre todo tratando que ya tienen su patrimonio propio, para que lo administren y mejores sus ingresos y los servicios a la ciudadanía, también se define la tarifa general de acceso al Encino para que sea una tarifa única, también se modifica el costo por el uso del Parque Aguilar y Maya, se incorpora la propuesta que nos había presentado la Tesorería Municipal que no estaba contemplada, los locales del embarcadero de la Presa de la Olla, se eliminan las tarifas que se venían cobrando por décadas de los locales y bodegas del Pípila, se elimina esa tarifa, también se disminuye el cobro del espectáculo de Luz y Sonido de la Alhóndiga de Granaditas, se modifica también la tarifa de padrón de proveedores y básicamente sería lo más destacado".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Tiene la palabra la

Regidora Licenciada Karen Burstein Campos, en relación a este tema”.- - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: “Con relación a las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2011, es algo que quiero compartir como Presidenta de la Comisión de Turismo, se dio a la tarea en la última sesión de comprometerse con las catorce asociaciones de estudiantinas para bajar el cobro y ya va reflejado en las disposiciones administrativas, con el compromiso que hemos hecho a la hora de que ellos paguen el acto como tal, va a quedar con un descuento del 50% y claro que con el compromiso que ellos tienen de pagar sobre el 10% sobre el boletaje, pero también el acuerdo es, nosotros hacerles la campaña de Conoce Guanajuato Cantando, que ya lo estamos haciendo y ya pusimos el espectacular en la entrada, la idea es que no compitan por precio, compitan por calidad y se refleje el cobro único de cien pesos para que puedan generar esa calidad, porque ellos de alguna manera con diferentes estructuras, reparten dineros, estamos hablando que aproximadamente tienen tesón, hay personas que tienen estudiantinas, pero a la hora de fraccionar si la ley solamente les permiten setenta y cinco personas, entonces con el afán de ayudarlos y de que se comprometan de manera integral y sean ellos también parte de los ciudadanos que nos digan si ven algún callejón dañado denunciarlo, grafitado, tiran sus bolsas de basura, cuidando que el propio turista tenga un acto de responsabilidad sobre el medio ambiente, entonces es el compromiso que hicimos la Comisión de Turismo y que va a reflejarse en las disposiciones administrativas y gracias señor Presidente, por permitirme la palabra”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen número CHPCP/097/09-

12, que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, el siguiente por favor". - - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: "El siguiente dictamen número CHPCP/098/09-12 es muy sencillo, simplemente es la versión de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del dictamen de transferencia y de modificación que hizo la Comisión de Obra Pública número COP/024/09-12, entonces es correlativo simplemente".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen número CHPCP/098/09-12, que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, si están a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, tiene el uso de la palabra".- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: "Tenemos un dictamen más que es el número CHPCP/099/09-12, que permite la regularización de gastos en la oficina de Síndicos y Regidores, es una transferencia interna de partidas para efectos del cierre de ejercicio presupuestal, básicamente movimientos internos".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen número CHPCP/099/09-12, que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para los efectos legales correspondientes y fiscales, si están a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, ahora tiene Usted un punto de acuerdo".- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: "Así es, tenemos un punto de acuerdo que es el siguiente, ahora que se está trabajando el cierre del ejercicio y dado que existe como previsión una línea de crédito con el Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, Banorte y con el Banco del Bajío hasta por un importe de \$3'000.000.00 (tres millones de pesos 00/100 m.n.), se propone se autorice a la Tesorería Municipal, que de ser necesario, se utilice para cubrir un posible déficit presupuestal que se presente al cierre del ejercicio, esto es, que están consolidados de las cifras de todas las áreas, están llegando comprobaciones, etcétera, entonces para cubrir cualquier eventualidad, facultar al Tesorero Municipal para que en caso de ser necesario, acuda a la línea de crédito hasta por la cantidad de \$3'000.000.00 (tres millones de pesos 00/100 m.n.)".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Se somete a consideración del Pleno, este punto de acuerdo que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para los fines ya expuestos, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos este punto de acuerdo señor Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública".- - - - -

- - - - - **7. Propuesta del Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, para sustituir en el Comité de Vigilancia del SIMAPAG con el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, a la Regidora Licenciada Alejandra Caballero Égan, quien pasa a formar parte de la Comisión de Turismo.- - - - -**

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número siete, se refiere a una propuesta del Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, para sustituir en el Comité de Vigilancia del SIMAPAG que tiene este Ayuntamiento, con el Síndico Licenciado Gabino Carbajo

Guzmán, a la Regidora Licenciada Alejandra Caballero Égan, quien pasa a formar parte de la Comisión de Turismo, es una propuesta que hace el señor Alcalde, si están a favor, de este cambio de representantes del Ayuntamiento en estas dos áreas, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad esta propuesta que hace Usted señor Presidente, para esta sustitución y esta designación, relativas a SIMAPAG en el comité de vigilancia".- - - - -

- - - - - **8. Punto de acuerdo que propone el C. Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, para que se le autorice a él con ese carácter y al Secretario del Honorable Ayuntamiento, a suscribir convenio con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para otorgamiento de apoyo que celebrarán la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el Municipio de Guanajuato, del Estado de Guanajuato; para obtener recursos por un total de \$1'900,000.00, (un millón novecientos mil pesos 00/100 m.n.), provenientes del FOPAM, Fondo de Pavimentación Municipal.- - - - -**

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número ocho, es un punto de acuerdo que propone el C. Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, para que se le autorice a él con ese carácter y al Secretario del Honorable Ayuntamiento, a suscribir convenio con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para otorgamiento de apoyo que celebrarán la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el Municipio de Guanajuato, del Estado de Guanajuato; para obtener recursos por un total de \$1'900,000.00, (un millón novecientos mil pesos 00/100 m.n.), provenientes del FOPAM, Fondo de Pavimentación Municipal, si están de acuerdo en otorgar esta autorización para suscribir específicamente, porque así lo requiere la propia Secretaría de Hacienda y

Crédito Público, no obstante la autorización que hay de este municipio para firmar convenios en términos generales y contratos, aquí la Secretaría pide que en sesión específica se autorice, Profesor Francisco Licea Montiel, tiene el uso de la voz".- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: "Yo quiero saber si la obtención de recursos con un total 1'900,000.00, (un millón novecientos mil pesos 00/100 m.n.) es en especie o es en lo económico".- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "En dinero, así nos lo exigía la propia Secretaría de Hacienda y Crédito Público".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Este lo exige la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que se autorice al señor Presidente y Secretario del Honorable Ayuntamiento, a suscribir convenios para que otorguen esos recursos a Guanajuato, si están a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba esta autorización señor Presidente, por unanimidad de votos de los asistentes".- - - - -

- - - - - **9. Punto de acuerdo para autorizar al C. Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso y al Secretario del Honorable Ayuntamiento, Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga, a firmar un contrato multianual para los ejercicios 2011 y 2012, de conformidad con el artículo 76 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.- - - - -**

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número nueve, es un punto de acuerdo para autorizar al C. Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso y al Secretario del Honorable Ayuntamiento, Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga, a firmar un contrato multianual para los ejercicios 2011 y 2012, de conformidad con el artículo 76 de

la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, porque se exige también como una condición, Doctor Israel Cabrera Barrón, tiene el uso de la palabra". - - - - -

Doctor Israel Cabrera Barrón: "Quiero hacer una pregunta y después una petición, estamos hablando nada más de firmar el contrato referente o en específico".- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Es con Gobierno del Estado, y contribuir en el mercado y obra pública- - - - -

Doctor Israel Cabrera Barrón: "En alguna cuestión de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, llegamos a mencionar por el fondo de coinversión".- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "No, eso no tiene nada que ver, es algo totalmente diferente".- - - - -

Doctor Israel Cabrera Barrón: "Sería posible después de la firma ¿obtener una copia?".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Claro, se les dará copia a todos del contrato o convenio que se firme con el Gobierno del Estado, nada más que también quieren una autorización específica para la firma de este contrato, bien, si no hay más intervenciones, sírvanse manifestarlo levantando su mano para esta autorización de la firma de este acuerdo por el Presidente Municipal y el Secretario del Honorable Ayuntamiento. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes".- - - - -

- - - - - **10. Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número diez, se refiere a la presentación del seguimiento de los acuerdos de las sesiones anteriores, estamos a sus órdenes en la Secretaría para atenderles en lo que faltara".- - - - -

- - - - - **11. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "En el punto número once, se da cuenta al Pleno de la correspondencia recibida, ya me instruyeron para dar respuesta a ella".- - - - -

- - - - - **12. Asuntos Generales.**- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Si alguno de los integrantes de este Pleno desea intervenir con el planteamiento de algún asunto general, le ruego manifestarlo levantando la mano para proceder al registro y cederles el uso de la voz en su orden. **1. Licenciado Edgar Castro Cerrillo,** asunto: Solicitud para pago de traslado de un vehículo para la Asociación Civil de Bomberos Voluntarios. **2. Licenciada Karen Burstein Campos,** asunto: Relacionado con el señor Carlos Barrera Auld. **3. Doctor Israel Cabrera Barrón,** asunto: Mensaje de buena bondad a la gente de Guanajuato y a compañeros del Cabildo".- - - - -

12.1. Intervención del Licenciado Edgar Castro Cerrillo.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: "Con el permiso del Honorable Ayuntamiento, del señor Presidente, quiero poner a consideración de Ustedes, el día de ayer acudió a la oficina de Síndicos y Regidores, el Comandante Mario Manuel Barrón Morales, de la Asociación Civil de Bomberos Voluntarios, para solicitarme que en mi calidad de Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, tomáramos un acuerdo de apoyo a efecto de que la asociación se vio beneficiada con la obtención en forma gratuita al parecer un concurso, con un camión precisamente de bomberos y la fotografía por ahí mi compañera Licenciada Karen Burstein Campos trae algunas otras copias de lo que es el camión, en donde bueno, se viene a fortalecer desde el luego el área de Protección Civil a través

de esta asociación civil de bomberos y nos solicitan la ayuda para que este Honorable Ayuntamiento, pueda ver de qué manera podemos ayudarles, para lo cual yo si quisiera exactamente fueran los gastos de traslado, para que ellos puedan traer este vehículo y desde luego viene a fortalecer aquí al servicio de la capital, viene de Estados Unidos, exactamente de San Diego y bueno, yo solicitaría poner a su consideración para hacer un exhorto a la Tesorería Municipal y ver de qué manera podríamos nosotros ayudarles en el traslado y ver por ahí dentro de nuestro presupuesto, creo que es una noble causa que debemos de apoyar nosotros, muchas gracias”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Yo creo que precisamente lo que acabamos de aprobar en los gastos de contingencia para el cierre presupuestal, pudiera precisamente aplicarse, simplemente pedir la aprobación para que la Tesorería Municipal actúe en consecuencia”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, la propuesta para autorizar este apoyo y que ese vehículo llegue a esta ciudad, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba la propuesta Licenciado Edgar Castro Cerrillo, por unanimidad de votos para apoyar en los gastos de traslado para hacer posible que esté aquí esa unidad”.- - - - -

12.2. Intervención de la Licenciada Karen Burstein Campos.- - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: “Este es un punto con el afán de aclararlo y que ha salido en los medios y qué bueno que están presentes los medios de comunicación en cuestión con lo que sucedió con el señor Carlos Barrera Auld, este es un acto que el Alcalde mismo tomó una decisión, donde nosotros como Ayuntamiento no tuvimos injerencia y nosotros como Partido Acción Nacional, es importante aclararlo, en

primera, por el respeto a la persona, para nosotros ha sido muy difícil delante de los medios cuando hay un reclamo de parte de un compañero de una misma fracción, en donde cree que nosotros quisimos de alguna manera lastimar su estructura laboral y personal, entonces para nosotros es muy importante aclararlo, en ningún momento nosotros como Partido Acción Nacional, tomamos ningún acto en contra del señor Carlos Barrera Auld, y sí nada más quería dejarlo aclarado que quede asentado en acta con los fines políticos y el respeto a él como ser humano”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Doctor Israel Cabrera Barrón, tiene el uso de la palabra”.- - - - -

12.3 Intervención del Doctor Israel Cabrera Barrón.- -

Doctor Israel Cabrera Barrón: “Yo lo que quiero es aprovechar la última sesión del año, en el sentido de expresar un mensaje de buena bondad a la gente de Guanajuato y a mis compañeros del Cabildo, en el sentido estricto de hacer un poquitito de memoria de cómo iniciamos esta administración y que este diciembre del año 2011 va a ser el último diciembre que vamos a estar juntos y yo creo que hemos aprendido o por lo menos en lo particular, yo he aprendido muchas cosas de mis demás compañeros, creo que hemos visto que hay fortaleza en algunos de los que no conocíamos y algunas situaciones de carácter particular y es difícil en las familias con los hermanos tener una convivencia, yo creo que es más complicado entre tantas formas de ver la vida, diferentes partidos, diferentes ideologías, pero el sentido de mi intervención, es el sentido estricto de poder hacer un acto de buena voluntad y de poder estar en el mejor ánimo de que el próximo año, podamos tener una mejor aptitud, una nueva forma de llevar las cosas y de solicitar un poco más de diálogo a través de todos nosotros, porque a veces creo que esto es lo que pasa, creo que la cuestión del diálogo, la

perspectiva de la vida es lo que a veces nos ha hecho tener esos malos entendidos, esas malas lecciones y lo único que deseo para todos y para los presentes, señores reporteros, ciudadanía en general y miembros del Cabildo, mis mejores deseos para el próximo año y que las cosas vayan mejorando”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Antes de clausurar, yo lo que quería primero, es darles las gracias por toda la colaboración a la administración, que ha sido un año complicado, un año difícil, pero también se ha demostrado que se puede trabajar con pensamientos diferentes y con principios en el bien de la ciudadanía de Guanajuato, yo quiero agradecerles a todos Ustedes el trabajo de este año, y por otro lado, pedir, que no se vayan a retirar antes de firmar el Presupuesto de Egresos y poderlo entregar el día de hoy, felicidades, que pasen una navidad extraordinaria, que el año sea lleno de bendiciones y que estén muy bien”.- - - - -

- - - - - **13. Clausura de la sesión.** - - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Damos por clausurada la presente sesión, siendo las 10:30 (diez horas con treinta minutos). Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidente Municipal

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso

Síndicos:

Ingeniero Carlos Scheffler Ramos

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán

Regidores:

Licenciado Luis Gutiérrez Reyes Retana

Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello

Licenciado Edgar Castro Cerrillo

Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan

C. Salvador Sánchez Martínez

Licenciada Karen Burstein Campos

Maestra Mónica Macías Páez

Arquitecto José Manuel Morán Velázquez

Profesor Francisco Licea Montiel

Doctor Israel Cabrera Barrón

C. María del Carmen Ortega Rangel

Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez

Secretario del Honorable Ayuntamiento

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga.